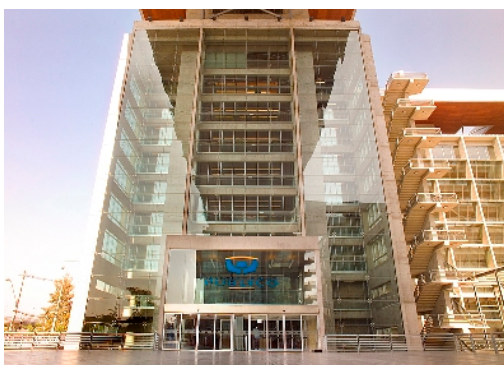


02/07/2015

En prisión preventiva quedó imputada por tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de una imputada que mantenía en su poder, con la intención de comercializar, envoltorios con droga, además de un revolver, sin contar con el permiso que exige la ley para su tenencia o porte.

El fiscal Javier Mayer relató que el hecho ocurrió el 30 de junio cuando funcionarios policiales sorprendieron a la imputada Isabel Yasmina Montes de Oca Moraga en un domicilio ubicado en la comuna de Conchalí, entregando un envoltorio con marihuana.



Al interior de la casa, la imputada mantenía con la intención de traficar, frascos con más de un kilo de clorhidrato de cocaína, además de un cultivo en un closet con 19 plantas de cannabis sativa hidratadas y en proceso de crecimiento, además de 2 bolsas con marihuana.

También, se le incautó un revólver marca Ruby, calibre 32, con 6 cartuchos en su interior del cual no contaba con los permisos exigidos por ley.

El peso bruto total de la droga incautada fue de 1 kilo 943 gramos 900 miligramos de clorhidrato de cocaína y 828 gramos 600 miligramos de marihuana.

El ente persecutor formalizó por los delitos de tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego y solicitó la prisión preventiva en su contra bajo el fundamento de constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

La medida fue respaldada por el tribunal.